

INFORME DE NECESIDAD

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

ITG forma parte del consorcio del **proyecto POCTEP 0093_AIHRE_6_E. Análisis e Impulso del H2 Renovable en la región POCTEP** del Programa de Cooperación Interreg VI-A España – Portugal POCTEP 2021-2027.

La necesidad de descarbonización sitúa al hidrógeno renovable como un vector energético de gran interés. La región POCTEP presenta las condiciones idóneas para el fomento de este sector energético descarbonizador. El proyecto AIHRE pretende fomentar el aprovechamiento de este recurso disponible, desarrollando la tecnología necesaria para su valorización como hidrógeno renovable. Además, a través del proyecto se persigue dar el impulso necesario para su implementación en la zona POCTEP, realizando para ello análisis de las diferentes cadenas de valor del hidrógeno renovable de interés para la zona de desarrollo POCTEP.

Para lograr este objetivo de implantación del uso de hidrógeno renovable, se considera necesario el desarrollo de herramientas para el análisis de viabilidad de implantación de cadenas de valor de uso de hidrógeno renovable, el desarrollo de herramientas para la optimización de integración y operación de estas cadenas de valor en los escenarios de generación, distribución y uso energéticos actuales; así como el desarrollo de las tecnologías críticas que fomenten la viabilidad de implantación de estas cadenas de valor del hidrógeno renovable.

La innovación del proyecto AIHRE se basa en el desarrollo de tecnología e implantación del hidrógeno renovable adaptándose a los recursos y necesidades de la zona POCTEP, incidiendo en el desarrollo de capacidades experimentales de investigación, así como en el desarrollo de herramientas digitales que ayuden a este impulso del vector hidrógeno renovable.

OBJETO DEL CONTRATO

Acorde a las necesidades manifestadas en los antecedentes, ITG requiere el suministro de equipos de hidrógeno renovable para ensayo en laboratorio, que permitan avanzar en los objetivos principalmente de la **Actividad 3** del proyecto AIHRE “I+D en tecnologías claves en la cadena de valor del hidrógeno renovable”: Esta actividad tiene por objetivo impulsar acciones de investigación y desarrollo en tecnologías, productos y servicios de la cadena de valor del hidrógeno renovable, orientada a soluciones tecnológicas que puedan ser de interés común en la región POCTEP. Un objetivo adicional sería el fortalecimiento de las capacidades experimentales de los grupos participantes y de la colaboración y complementariedad entre los mismos.

De forma indirecta, la existencia de estos equipos experimentales permitirá validar los modelos desarrollados y utilizados en otras dos actividades:

- **Actividad 2** “Desarrollo de herramientas para el diseño y la gestión de sistemas de hidrógeno renovable”.
- **Actividad 4** “Análisis de casos de aplicación”: El objetivo de esta actividad es la definición, modelado y evaluación de modelos de negocio de aplicación de la cadena de valor del hidrógeno renovable de interés para la zona POCTEP.

NECESIDADES A SATISFACER

ITG planteó en la memoria del proyecto la implementación de *“Equipos y componentes vinculados a sistemas de producción de H2 por electrólisis de baja potencia, incluyendo dispositivos para su comunicación, monitorización y control”*.

Y es por ello que, tras realizar un mapeo de los equipos disponibles en el mercado y fabricantes, se requiere el suministro e instalación de un sistema completo de H2 renovable, que cumpla con los siguientes requisitos:

- Planta de tratamiento de agua.
- Un electrolizador produciendo un caudal máximo de hidrógeno de al menos 0.5 Nm³/h.
- Una pila de combustible para el aprovechamiento del hidrógeno generado y con una capacidad nominal de al menos 5 kW eléctricos.
- Un sistema de almacenamiento del hidrógeno producido por el electrolizador, y que permita una autonomía de la pila de combustible por un tiempo de al menos 9 horas (a capacidad nominal de la pila). Se priorizarán soluciones de almacenamiento a presión, y que incluyan los propios compresores.
- Los componentes principales (excluyendo el almacenamiento) se situarán dentro de cerramiento(s) ventilado(s) y con sistemas de control de atmósfera, que permitan su instalación interior.
- El sistema incluirá los balances de planta, auxiliares para interconexión (mecánica y eléctrica) y control de los equipos anteriores, y para su operación segura.
- Sistema de comunicación modbus bidireccional.
- El sistema será testado en fábrica previo envío a ITG.
- Se incluirá la instalación y puesta en marcha de los equipos suministrados.
- Formación del personal de ITG para la operación adecuada y segura de la instalación.
- Garantía mínima de un año desde fecha de puesta en marcha.
- Envío a dirección del cliente:

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE GALICIA
Nave Galaxy-Lab de ITG
AVENIDA PEDRALONGA 32 (ANTIGUA FÁBRICA ARMAS) I SN
15009 A CORUÑA - ES

- Sistema de refrigeración externo para la pila de combustible (en caso de ser refrigerada por agua).

PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO LA COMPRA

Procedimiento General.

INSUFICIENCIA DE MEDIOS

ITG no dispone de medios humanos y técnicos ni de capacidad para desarrollar los dispositivos indicados en el plazo del proyecto, por lo que se requiere el suministro externo de los mismos.

FRACIONAMIENTO EN LOTES

No se recomienda el fraccionamiento en lotes, al tratarse de equipos que deben interactuar de forma ágil y segura.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS A CONTRATAR

No aplica.

CRITERIOS SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL

Relación de los suministros de similar naturaleza realizados en los últimos tres años.

CRITERIOS SOLVENCIA ECONÓMICA FINANCIERA

Relación de la cifra de negocio en los últimos tres años, debiendo ser esta al menos el doble del precio base de la contratación.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

<p>Propuesta económica</p>	<p>80 puntos</p>	<p>Todas las propuestas con presupuestos superiores al presupuesto base de licitación serán rechazadas.</p> <p><u>Fórmula:</u></p> <p>PUNTOS = Puntuación máxima x [(Presupuesto base de licitación - Importe ofertado por el licitador)/Presupuesto base de licitación-Menor oferta económica no considerada anormal o desproporcionada]</p>
<p>Propuesta técnica</p>	<p>20 puntos</p>	<p>Todas las propuestas con ofertas parciales respecto a la totalidad de partidas serán rechazadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nivel de cumplimiento de especificaciones (15 puntos). • Criterios sometidos a juicio de valor (5 puntos). <ul style="list-style-type: none"> ○ Capacidad de los equipos, siendo la puntuación proporcional y el máximo utilizado para el cálculo correspondiéndose a la mayor capacidad ofertada.
<p>La distribución de puntuaciones será realizada por el área de contratación</p>		

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato es de 91.000 € (IVA excluido).

PLAZO DE EJECUCIÓN

Los trabajos se desarrollarán desde la adjudicación del contrato hasta la fecha límite de 31 de diciembre de 2024.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La fecha límite de presentación de propuestas serán 15 días naturales desde la fecha de publicación.

TABLA RESUMEN

Procedimiento	GENERAL	Tipo de contrato	Servicios <input type="checkbox"/>	Suministros <input checked="" type="checkbox"/>	Obra <input type="checkbox"/>
Clasificación CPV		Variantes	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SI <input type="checkbox"/>	Descripción de las variantes y mejoras
Presupuesto base	91.000 €	Impuestos	19.110 €	Total	110.110 €
Valor estimado	91.000 €	Impuestos	19.110 €	Total	110.110 €
Fecha inicio	Firma del contrato	Fecha Fin	31/12/2024	Duración máxima	6 MESES
Garantía provisional	No se exige	Garantía definitiva	No se exige		

Proyecto cofinanciado por la Unión Europea. Fondo Europeo de Desarrollo regional. FEDER. Tasa de cofinanciación: 75%.

APROBACIÓN DEL GASTO

A la vista de las características arriba reflejadas y del importe del contrato se aprueba:

- el expediente de contratación a través de procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada,
- el gasto correspondiente ,
- los pliegos de condiciones administrativas y técnicas que regirán el contrato,
- publicación del anuncio de licitación en la web de ITG.

En A Coruña, a fecha de la firma electrónica

D. Carlos Calvo Orosa
Director General